

En toda España.....	10 rs.
En el Extranjero.....	7 frs.
En Ultramar.....	40 rs.

Pagados en la Administración ó remitiendo el importe en libranzas ó sellos de franqueo.

# EL ECO POPULAR.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Se admiten á precios convencionales en la Administración y Redacción, calle de Las Ventas, núm. 4, entrepuerto.

Año II.—Núm. 437.

Martes 12 de Agosto de 1873.

Edición de Madrid.

## EL ECO POPULAR.

MADRID 12 DE AGOSTO DE 1873.

### APOYO INTERESADO.

Los periódicos ministeriales, lejos de recibir con gratitud, como estaban obligados, el apoyo que los partidos conservadores—comprendiendo entre estos á los que no son federales—daban al Gobierno presidido por el Sr. Salmeron, han empezado á disparar bala roja contra los que cooperaron á su elección y le han sostenido sin interés alguno personal, sin mira egoísta, sin otro móvil que el de ayudar al Ministerio en la obra que prometía, que era la de restablecer el respeto á las leyes y el imperio del orden. Ha trascendido más de un mes, se han efectuado sublevaciones, traiciones, actos de indisciplina, incendios, saqueos, piraterías, y no obstante, ni un castigo ha presenciado el país, los revoltosos que les ha convenido se han presentado en esta capital, asisten á la Asamblea, votan y ejercen las funciones del legislador, y lo que es más grave, lo que reviste todas las trascendentales consecuencias de este hecho, algunos ministros piensan ó acarician el propósito de pedir á la Cámara una amnistía para todos esos que, cubiertos con el pretexto político, han cometido toda clase de crímenes, han destruido la sociedad y han desquiciado sus cimientos, por sólo satisfacer su orgullo y vanidad ó la insaciable sed de riquezas.

¿Es esto posible? ¿Es creíble en el Sr. Salmeron y sus compañeros de Gabinete? Nosotros lo dudamos, aunque no pueda menos de causarnos estrañeza la lenidad en la aplicación de las penas, tan en desarmonía con lo ofrecido en el programa.

No es esto sólo. Como los amigos importunos hacen más daño que los enemigos, los dos periódicos mas ministeriales vienen todos los días diciendo que el Ministerio ha obtenido el triunfo sobre el desorden, sin auxilio de los demás partidos y sólo por la fuerza de los republicanos federales, incluyendo entre éstos á los generales Pavía y Martínez Campos.

Pues qué, ¿ereita el Gobierno que había tendencia ó intención en algún partido de suplantarse al actual Ministerio? Qué absurdo; si tal hubiera, hace mucho tiempo que no existiría; y si hoy ha triunfado y venido, después de conceder al Gobierno—que es mucho conceder—que todas las fuerzas materiales que ha empleado pertenecen al federalismo, ¿no conoce que no

es sólo fuerza material la que se necesita para obra tan importante? ¿Qué habría sucedido si todos los partidos no hubiéramos dado tregua á nuestras opiniones para coadyuvar al edificio que ofreció construir el Sr. Salmeron? ¿Cómo habría tenido á su lado la opinión moral, la de los hombres honrados de todos los partidos como lo han presenciado Pavía y Martínez Campos en Andalucía y Valencia? ¿Eran federales los que se presentaron á Pavía en Sevilla y en Cádiz para ayudarle al restablecimiento del orden? Pues si los partidos anti-federales que componen la inmensa mayoría del país se hubieran puesto al lado de los cantoneros revoltosos, ¿cuándo se habría verificado el triunfo con tanta gloria alcanzado por los ejércitos libertadores?

Hemos dado apoyo interesado al Gobierno, sí; pero no apoyo fundado en creenciales ni nombramientos; nuestro apoyo tenía un objetivo más levantado, y como la conservación del orden interesa á todos los hombres honrados, apoyáramos al Sr. Salmeron mientras creíamos iba á volver á su asiento á esta sociedad tan perturbada por unos cuantos aventureros; pero si los rumores que circulan son ciertos, si es exacto que empiezan algunos miembros del Gobierno á entenderse con los Cala, Diaz Quintero y Casaldueiro, si se estudia el medio de que puedan volver á la Asamblea los insurrectos y quedan impunes los crímenes cometidos, en este caso le haremos la oposición y le dejaremos sólo, como lo estuvo el Gabinete Pi, que se veía abandonado del país, que le volvió con justicia la espalda, y de sus amigos, que no estarán satisfechos hasta que obtengan el poder y puedan oficialmente practicar la conducta seguida con los cantones y con el llamado Gobierno de la *Federación Española*, é imponer crecidas exacciones, sin otra ley que su capricho, y establecer un ejército de generales sacados de las últimas capas sociales, y destruir el ejército, y premiar á los asesinos é incendiarios y toda clase de criminales; y el día que esto llegue, porque el Sr. Salmeron sea tan fustado como Figueras y Pi, el pueblo verdadero, el que no se ocupa de conspirar y amotinarse, sabrá lo que ha de hacer, y unido todo en un sólo pensamiento, se levantará á sacudir la tiranía más vergonzosa é irritante impuesta por un pequinísimo número de hombres desconocidos en todos los partidos, blindados sólo en su ambición y en su desmedido orgullo.

Arranquese la careta el Sr. Salmeron; diga de una vez que está con los intransigentes; vuelva á divinizar á los *héroes de la Commune*,

que no tardará en ser absorbido por ellos, llevando á su casa el desprecio de los hombres honrados, que le creyeron un día capaz de cumplir sus promesas. Hágalo pronto y tendremos á qué atezarnos.

### DEBATES IMPORTANTES.

Ayer comenzó la discusión de la Constitución federal, consumiendo el primer turno en contra el diputado conservador Sr. Leon y Castillo. Nuestro amigo adujo en su elocuente discurso grandes razones para demostrar que con el Código fundamental que se iba á establecer se destruiría la unidad nacional, por más que otra cosa crean ó aparenten creer sus autores; que mientras todas las naciones caminan á la unificación, España destruye en un sólo día el trabajo de tantos siglos, el fin de tantas y tan sangrientas guerras. Y efectivamente; sólo una demencia inconcebible puede guiar á los hombres que se proponen dividir la patria, teniendo en estos momentos pruebas tan concluyentes de lo que puede ser y á lo que caminan los partidarios del establecimiento de los cantones. Únicamente los hombres que tienen conciencia de no tener representación alguna en el país y con el cantonalismo pueden imponerse en su provincia y dominar, son los que acogen ese proyecto con verdadera efusión, y otros que como Castelar no quieren perder la vana popularidad y los aplausos de las muchedumbres.

Antes de entrar en los debates de la Constitución, se discutió un dictamen para extinguir el déficit del Tesoro, presentado por el ministro de Hacienda. No merece nuestra aprobación el proyecto, entre otras razones porque le creemos impracticable; pero para combatirlo no deben permitirse los diputados palabras como las que oímos pronunciar al Sr. Orense, padre, que dijo que los ministros de Hacienda que había tenido España eran hombres *sin vergüenza*: esto, que no es más que una *desvergüenza*, no ensaña nada, ni convence, y solo prueba hábitos de mala sociedad y una ignorancia invencible acerca de las cuestiones financieras. Los discursos favoritos, á lo que parece, del señor Orense, padre, son los que se refieren á la Hacienda; pero tan faltos de reflexión y estudio, que siempre repite lo mismo, á pesar de haber sido contestado con abundancia de datos y cifras.

Hace muchos años que venimos oyendo al Sr. Orense (D. José) que en tiempo de Fernando VII se pagaban setecientos millones de contribución, y aunque la cita es falsa, porque se aproximaban á ochocientos de contribución directa, en aquella época existía el diezmo, que era uno de los impuestos mas crecidos, el clero y los pueblos eran dueños de sus fincas por no haberse verificado la desamortización civil y eclesiástica, y por lo tanto no había que pagarles la inmensa cantidad de intereses por los títulos que se han entregado en sustitución de los bienes vendidos; no existían carreteras, ferro-carriles, telégrafos, ni siquiera caminos vecinales; teníamos correo una vez á la sema-

na, y en muchos puntos cada quince días, y no existía la riqueza desarrollada como está hoy. Los ochocientos millones de aquella época eran más de cuatro mil de hoy, por el aumento que ha tenido la propiedad, la riqueza y las obras públicas.

Si no quisiéramos tanto á nuestro país habíamos de desear que el Sr. Orense entrara en el ministerio de Hacienda para convencerse á sí mismo de lo errado que está en sus juicios.

Además, el déficit no es de los tiempos constitucionales; el déficit existía ya en los tiempos de Felipe II, y no hay ejemplar de haberse cerrado un presupuesto sin déficit del Tesoro, siendo este enorme en tiempo de Carlos III.

El Sr. Orense no ha querido molestarse en leer los libros que hacen la historia de la Hacienda española, porque en este caso no sosten-dría tantos absurdos como aduce, siempre que de materias financieras se ocupa.

Tercieron también en el debate los señores ministros de Hacienda, Pla, Balbuena y Benitez de Lugo.

Hoy terminará este asunto y se continuará la discusión de la Constitución federal.

### ORDEN PÚBLICO.

Aunque son escasas de interés las noticias que acerca del *desorden público* podemos detallar á nuestros suscritores, y muchas son ya conocidas, vamos á extractar las más importantes acerca del estado á que han reducido la patria los Córdova, Figueras y Pi.

Málaga 11.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Celebrada reunión del Ayuntamiento, oficiales de la milicia y parte de pueblo en el salón de la Diputación.»

Dirigida por mí la palabra sobre la cuestión de reserva exponiendo que la juventud está obligada á defender la patria y la República, fué acogida con entusiasmo, comprendiendo todos la necesidad de facilitar recursos y hombres al Gobierno para terminar la lucha con los carlistas.

«El alcalde, con parte del Municipio, irá al frente de la reserva á combatir á los carlistas.»

Loja 11.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«Las más malas condiciones de la vía férrea y el poco material con que cuento para trasportar las tropas desde Loja á Granada, me han imposibilitado entrar hoy en esta ciudad.»

El alcalde del antiguo Ayuntamiento de Granada me dice en telegrama de hoy que ha tomado posesion de su cargo con el Ayuntamiento, asociado éste de una comision de personas notables de todas clases, los que me suplican con toda urgencia que entre pronto en la ciudad por temor al presidio y á que se cometan excesos.»

Cinçulla 11.—El general Salcedo al ministro de la Guerra:

«Por consecuencia del reconocimiento practicado ayer, que indiqué á V. E. ayer en mi telegrama, se han

## LOS POBRES DE ESPIRITU.

NOVELA ORIGINAL

RICARDO ORCAZ Y ÁNGEL R. CHAVES.

Este á aquel con la mayor seguridad, con obstinación tal vez.

Por fin salió una voz acre, de entre los labios del recién llegado.

—¡Todo es cierto! dijo.

Y aquel se dejó caer sobre una butaca que á su lado haba.

Pero en breve se incorporó.

—¿Qué has hecho? dijo.

—Todo está previsto.

—¿Qué decís?

—Que no tardará en llegar.

Y el marqués de Aiar, que no era otro aquel hombre, casi dió un salto al escuchar semejante contestación.

El de la manta sacó un papel de uno de sus bolsillos.

Lo puso en manos del marqués.

Fué á pronunciar una palabra.

Pero un ruido leve, lejano, hizo que los dos volvieran la vista, y se mirasen luego con marcada inteligencia.

Era un aldabonazo que habia sonado en la puerta de entrada á la posesion.

Miró el marqués á través de la ventana.

—¿Qué miedo tiene Vd. murmuró el de la manta.

—Es é! balbuceó el marqués.

—¡Corre de mi cuenta! contestó el otro.

Y volviéndose á embosar en su oscura manta se dispuso á salir con el mismo misterio con que habia entrado.

—Escucha, murmuró el marqués; si no brilla en esta ventana una luz cuando ese hombre salga de aquí, déjale marchar.

—¿Y si brilla? dijo el de la manta.

—¡Vete! balbuceó el marqués, como si temiese el eco de sus palabras.

El embozado obedeció.

Y ya sólo el marqués, presa del mayor desaliento, se cubrió el rostro con ambas manos y dejó caer la cabeza sobre sus rodillas, como si pretendiera sollazar.

Pero de repente se irguió.

Cerró de un golpe la ventana, no queriendo que su claridad llegase afuera.

Y volvió á su anterior pericia. Poco despues sólo se oía su respiracion angustiada.

Era un pobre de espíritu de los que todo lo dejan al desahogo de las lágrimas.

### CAPÍTULO V.

El marqués de Aiar.

Pero hemos tenido tiempo de examinar al marqués.

La luz no lo permitia.

Reunamos nuestros recuerdos á intentémoslo.

La accion ha sido rápida.

Séalo tambien la descripción.

Recurramos, pues, á las atribuciones del novelista.

El marqués era un hombre de estatura regular, ojos pardos, pero grandes y expresivos; de ellos brotaba á la sazón una mirada vaga y confusa, como si uno por uno escudriñase con su vista todos los muebles y rincones del gabinete. Sucedia á veces, cuando la conciencia se halla intranquila, que se busca la causa de semejante intranquilidad en todas partes menos en el sitio en donde se halla; todas las causas son buenas, y en tales casos todas las justificaciones nos agradan. ¿Sucedia esto al marqués? No precipitemos los acontecimientos.

Arrellanado en un sillón de baqueta claveteado, y que bien podia tener cien años de vida á juzgar por su antigua construcción, oprimia sus sienes con ambas manos. Sucidia su negra y rizada cabellera cuando en el mayor desorden caía sobre su frente. Una densa palidez cubria su rostro, si bien está no era en él habitual, sino precisa entonces por el estado de su espíritu.

Vestia un ancho gaban de pieles, abotonado con cordones negros, pantalón de botín y botas sin lustre como el rigor de la moda lo exigia entonces. Un ancho sombrero de castor negro se veía sobre la mesa. En esta formaban un desordenado consorcio con algunos libros, amarillentos manuscritos, paquetes de cartas y una vieja cartera bastante abultada y de la que pendia un largo cordón que debiera servir para sujetarla. Pero de nada de esto á la sazón se cuidaba el joven marqués. Una vela de cera alumbraba la estancia. Era esta pequeña, blanqueada sus paredes, cuyo mueblaje consistia únicamente en la mesa mencionada, seis sillas de Vitoria, tambien colocadas sin orden alguno, y un ar-

mario abierto á la sazón y en el cual se veía una escopeta de caza, un bastón de nudos bastante grueso, un morral de piel, un cuchillo de monte y dos grandes pistolas. Pero semejante armario, á que pudéramos dar la clasificación de arsenal, no llamaba tampoco su atención.

A las ocho de la noche del mismo día á que nos estamos refiriendo, habia llegado de Segovia. Si hubiera tomado el camino de la Fuencisla para entrar en su casa, quizá se hubiera encontrado con el cura y el viejo emigrado descrito en el capítulo primero y que juntos caminan. Mas sus razones tendria para variar de ruta, y entró en su casa dando un inmenso rodeo por el pinar; así es que intacta quedó la vereda, ni una sola huella en la nieve, ni el más ligero ruido perobieron los guardianes, y si alguno hizo al abrir la puerta de su casa, fué ahogado por el del arroyo crecido, á causa de la mucha nieve que seguia cayendo, y convertido en torrente, á cuya fuerza resistian los diques formados de antemano.

Sólo pudo notarse la llegada del marqués por la luz que empezó á brillar á poco rato en una de las ventanas de la casa azul.

De su bolsillo sacó el marqués la cartera é infinitos papeles; todos los leyó con el mayor cuidado. Diez mil veces se golpeó la frente con sus manos. Pasó largos ratos por la estancia, y á pasos tan largos, cuanto sus dimensiones lo permitian. Momento hubo en que apagó la luz, pero volvió á encenderla con la mayor rapidez, como si la oscuridad le aterrara. Dos veces abrió la ventana. Respiró con la mayor ansiedad; pero otras dos veces volvió á cerrarla con el mayor estrépito, repetido por la crudeza de la temperatura.

hecho 47 prisioneros más; el resultado de este hecho de armas pudo ser más satisfactorio á contar en mis fuerzas con más caballos, á cuya arma corresponde en gran parte la gloria de la jornada.

El ex-general Contreras y el ex-brigadier Pozas debieron quedar en poder de mis tropas; mas el cansancio de éstas, que acudieron con serenidad á todas partes, y los buenos caballos que aquellos montaban, les permitieron escapar, no sin que se inutilizasen en su persecucion algunos de los míos.

El teniente coronel comandante de la Guardia civil, D. José Pérez Rivera, con 20 caballos del mismo cuerpo, ha prestado un importantísimo servicio cortando la vía, según le tenía prevenido, entre esta estación y Pozo Cañada en el momento preciso de intentar los insurrectos emprender la retirada á Murcia en los trenes en el momento que acabo de expresar con la celeridad necesaria; el éxito obtenido y cargas posteriores quedaron reventados 11 caballos, incluso el suyo, por la mucha fatiga en terreno abierto como éste.

Estoy detenido en mis operaciones sobre Murcia, porque he destinado un batallón y una sección de ingenieros á la recomposicion de la vía pues tengo noticias que la han cortado por varios puntos. En seguida estará la columna en disposición de emprender la marcha.

El sábado tuvieron una conferencia los comandantes de las fragatas prusiana é inglesa, y participaron al comandante de Marina de Alicante que, no teniendo instrucciones sobre lo que debían hacer con las fragatas, é ignorando cuándo las recibirían, no podían adelantar promesa alguna; también se presentó uno de los ministros del canton murciano á pedir que se retirara la escuadra leal, ó sino la atacaría con una goleta y el vapor *Fernando el Católico*. Con tal motivo hubo agitacion en Cartagena, los insurrectos prepararon los cañones del fondeadero, y el vapor *Alegria*, que era el comisionado por las autoridades para que recobrará las fragatas apresadas por los prusianos, se volvió á Torreveja.

El viernes citó el gobernador de Sevilla á varios de los mayores contribuyentes para exponerles el mal estado de la tesorería de la provincia, á consecuencia de los últimos sucesos, y solicitar el adelanto de algunos miles de duros para atender á las más perentorias necesidades, entre ellas á los haberes de las tropas.

Parece que los contribuyentes accedieron á este nuevo sacrificio, tanto mayor, cuanto que há pocos dias fueron objeto de crecidas exacciones por parte de los insurrectos.

El gobernador de Jaén va á empezar á reponer los Ayuntamientos destituidos por las Juntas y á desarmar á los voluntarios de los pueblos que han simpatizado con el movimiento cantonal separatista.

Hace pocos dias fué sorprendido un vapor descargando armas cerca de la costa de San Sebastian, y al que se hicieron por otros buques algunos disparos.

A las diez de la noche entraron anteayer en Albacete dos oficiales y 84 individuos de tropa y paisanos, prisioneros hechos en el reconocimiento practicado por algunas fuerzas de la columna del general Salcedo. Toos ellos son fugitivos de los que mandaba el ex-general Contreras.

Ayer debió llegar á Zaragoza el batallón cazadores de las Navas, con un jefe, cinco capitanes, 12 subalternos y 548 individuos de tropa.

Además llegarán también 117 cazadores de Madrid.

Parece que el Gobierno ha encargado á los generales en jefe y capitanes generales de distrito que le remitan los expedientes fallados en consejos de guerra imponiendo la última pena, con objeto de que los resuelvan las Cortes en armonía con la ley últimamente votada.

En la madrugada de ayer, según participa el capitán general desde Rivadavia (Orense), se han internado en Portugal los sublevados galáicos, entregando las armas y pertrechos á las autoridades de Piñero.

El general Salcedo dice con fecha de ayer que de las dos piezas cogidas en Chinchilla, una es del sistema Krup con todo su servicio y atalaje, 60 proyectiles y 200 fulminantes, y la otra un cañón pedrero.

Desde Andújar, dice el delegado del gobernador, que ha sido nombrado el nuevo Ayuntamiento y verificado el desarme de la Milicia sin resistencia alguna. Tranquilidad completa.

La población y las autoridades de Pontevedra felicitan al Gobierno por el triunfo de la causa del orden.

En Sevilla se han dictado algunas sentencias de muerte en las personas de los jefes insurrectos Manuel Ventana y Juan Carrero; el primero como individuo de la Junta revolucionaria y firmante de la orden para que se dirigiera el fuego de artillería contra los almacenes de la estación del ferro-carril de Cádiz, y el segundo como presunto iniciador de los incendios, pues se le acusa hasta de haber tenido la mecha encendida para prender la pólvora almacenada en la Lonja.

También se halla entre los sentenciados á la última pena en Sevilla D. Juan Nuevo y Ponce, ayudante del general Pierrard.

Dícese que se ha telegrafado á las autoridades de Sevilla para que las penas de muerte que impongan los tribunales se comuten con la inmediata inferior á los reos que sean sentenciados por los últimos acontecimientos.

Dentro de pocos dias se dará una amnistía, se incluirán los delitos comunes de incendio, saqueo y robo en cuadrilla llevados á cabo por los insurrectos, como si fueran delitos políticos, y serán puestos en libertad para prepararse á nueva sublevacion.

Y despues el plañidero Castellar llorará como Magdalena arrepentida los males de la patria, sin quererse convencer que él es el autor de todos ellos por inspirar clemencia con los criminales.

En Jaén, á pesar de no haberse llegado á proclamar el canton, los incendios de fincas están á la orden del dia y se suceden con *federal* frecuencia.

A D. Alonso Coello le han quemado la magnífica dehesa de Peñaflo; al vizconde de Verjar, la de Naquez; á D. Antonio Zambrana, 600 fanegas de trigo, extendiéndose los incendios por la sierra de Baños, por la de Andújar y la de Baeza.

¿Saben algo de esto los ciudadanos Peco y Casas Genestroni, que recorren los puntos donde casualmente se han verificado los incendios, con unos cuantos ciudadanos dispuestos á establecer cantones en todos los pueblos, aún en los de menos importancia?

Todo esto sucede para hora de la libertad federal, predicada en idilios por Castellar para convencer al pueblo español de que no hay mejor forma de gobierno.

Decíase anoche que había sido preso el general Contreras, guarda canton I de Cartagena; y que al tener conocimiento de ello el Gobierno, dispuso fuera puesto inmediatamente en libertad.

No nos extrañaría que fuese cierto el hecho; pero si nos llama la atencion la vida que pasa de prision en prision y de susto en susto el anciano Juan I.

¿Cuanto más le valdria terminar cómodamente sus dias, conservando su obesidad en su casa, sin metérse á desfacer agravios ni á constituir cantones!

¿Cómo en tiempo de Narváez, O'Donnell y Prim, no se movia tanto el buque de Contreras?

Es sensible que con ciertos hombres influyan tanto ciertas personalidades levantiscas.

Dícese que el distinguido hombre público Sr. Cánovas del Castillo, quedará encargado de los asuntos políticos de la familia de doña Isabel de Borbon; así como el Sr. Salaverría de los negocios financieros de la misma señora.

Mucho valen estos señores, y nos llama la atencion que abandonen su holgada y cómoda posición de Madrid por vivir fuera de España.

En fin, cuando hombres de tanta importancia consagran su inteligencia á la causa de doña Isabel de Borbon, no verán tan difícil aquella solución para España.

En Algarbe (Portugal), han sido detenidos á bordo de un yacht procedente de Sevilla, Pierrard, Lopez Borreguero, Linaceros y Castro, habiendo sido conducidos á Lisboa.

Mientras los instigadores de la insurreccion se ponen en salvo, aquellos que por ignorancia ó arrastrados por mentidas promesas les ayudaron en sus ambiciosas miras, tendrán que sufrir los rigores de la ley.

El pueblo nunca aprende.

El Sr. Maisonnave parece resuelto á enviar á cumplir sus condenas á las Marianas á todos aquellos que sean sentenciados, á consecuencia de los últimos movimientos separatistas.

Muchos de los fusiles de los insurrectos de Valencia han sido vendidos á 20 y 30 rs. á una persona que se proponia de este modo hacer un buen negocio con los carlistas.

Castellon se halla seriamente amenazado por los carlistas. La faccion Cuccala y cura Tex, fuertes de 1.600 hombres, se habian aproximado á aquella capital, con intento de apoderarse de ella.

El gobernador militar manifiesta en el telegrama en que dá estas noticias, que, á pesar de tener muy escasas fuerzas, se prometia rechazar á los carlistas.

Si el Gobierno se muestra benigno con los traidores, pueden ocurrir serios desórdenes en Sevilla, en la que reina gran excitacion por haber cundido aquella creencia.

El general Pavía también ha manifestado temores de que vuelva á alterarse el orden si no se castigan, cual se debe, á los incendiarios y asesinos que han horrorizado con sus crímenes á los pacíficos y honrados vecinos de aquella ciudad.

Nos escribe un suscriptor de la provincia de Toledo denunciándonos los infinitos abusos cometidos en los reconocimientos de los mozos de la reserva. Parece que muchos pueblos se llevan más de la mitad de sus cupos, y algunos casi el total, que el Gobierno que trataba de cumplirse la ley con la equidad debida, privándose del importe de las redenciones, ha perdido estas y tres cuartas partes de los mozos comprendidos en las reservas, puesto que solo ha ingresado en caja una cuarta parte.

Este resultado perjudica no solo al Gobierno, sino á los hombres honrados que aceptan las ordenes, y por falta de medios entregan religiosamente sus hijos á la reserva.

El Gobierno ejerceria un acto de legalidad haciendo que fueran á servir en el ejército todos los que se han eximido ilegalmente, sujetando á las penas que señala el Código á los que han faltado á las leyes.

Como este es un asunto en que están interesados todos los pueblos, llamamos la atencion de nuestros colegas para que el Gobierno dicte una determinacion encaminada á hacer que la justicia se cumpla y que cesen los privilegios, pues si el que tiene dinero no vá á servir en el ejército, esto es más irritante y absurdo que el sistema que anteriormente se seguia.

En España siempre ha de ser la misma la justicia.

El jueves correrán las fuentes de la Granja y también el día 25, á peticion de varios diputados que residen en aquel hermoso vergel, que es hoy uno de los sitios más frescos y en que se vive con mayor comodidad.

Cada dia aumenta la concurrencia á San Ildefonso, ávida de disfrutar los aires sanos y la tranquilidad que proporciona un punto en donde no se hace política.

Despues de muchos meses, durante los cuales los imponentes de la Caja de Ahorros iban retirando sus capitales, el domingo último fueron superiores los ingresos á los pedidos de saca de metálico ó reintegro, lo cual significa que va entrando la confianza en los imponentes.

Mucho nos alegramos de que hagan economías las clases que llevan sus ahorros á la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Se ha presentado á la comision de la Diputacion provincial una protesta formulada por los electores de los distritos de Madrid contra las elecciones municipales verificadas últimamente, y fundada en que no habiéndose podido reunir el Ayuntamiento para llevar á cabo los trabajos preparatorios, por circunstancias ajenas á la voluntad de los concejales, no podian considerarse válidas las elecciones.

El juez de primera instancia de Andújar ha decretado auto de prision contra aquel Ayuntamiento, y se ha nombrado otro nuevo. Ha sido desarmada la Milicia, y el delegado del gobernador ha entregado las armas á la autoridad militar.

La correspondencia de Valencia que abajo insertamos dando cuenta de la entrada de las tropas en aquella capital, contiene algunas especies poco favorables á los insurrectos, puesto que demuestran que si no cometieron más desmanes contra la propiedad, fué porque varios vecinos de aquella, les abonaron la cantidad que pedian para abandonarla. Es también notable el aserto de que los oficiales de artillería de marina, que tauto han contribuido á la rendicion, han manifestado que no volverán á ponerse á las ordenes del Gobierno si no se reorganiza el cuerpo de artillería del ejército. Las 120 casas destruidas en Valencia, sin que la torre de Cuarte viese apagados sus fuegos, y los pueblos de Mislata y Chirivella destruidos, dan en efecto testimonio fehaciente de la impericia de la artillería, tal cual hoy existe, como las diversas acciones sostenidas en Cataluña y el Norte la dieron de su falta de eficacia contra los carlistas. Hé aqui la correspondencia á que nos referimos, y que por ser la más corta entre las que tenemos á la vista, nos es posible insertar:

«VALENCIA 8 de Agosto.

A las doce han entrado las tropas en esta capital sin necesidad de disparar un tiro; las primeras horas de la madrugada fueron en extremo alictivas para la población, pues los insurrectos se disponian á robar é incendiar; pero las gestiones de algunas principales personas, especialmente D. Tomás Prula y el Sr. Secades y otros, cuyos nombres no he podido averiguar, reunieron la cantidad que deseaban y abandonaron la población embarcándose en el vapor *Maldita* el insignie Plaza y otros pájaros de cuenta, entre ellos el célebre cura Durán que, cogido á un trabuco y montando un caballo, arengaba á los rebeldes para que fusilasen á los que se quisiesen rendir.

El vapor que ya estaba prevenido hace dias, es pequeño y mal acondicionado; esto unido á que se notaba entre ellos tendencias opuestas, pues unos pedian ir á la faccion y otros á Cartagena, es muy probable que hayan venido á las manos antes de desembarcar, y en verdad que si todos pereciesen, la sociedad se veria libre de muchos criminales, único nombre que les cuadra.

El general Martinez Campos se ha visto comprometido con los artilleros, pues no sabian dirigir las baterías, tanto que sólo la llegada de los señores brigadier Barrios, los coronelos Llanos, Salcedo, los comandantes Reyes, Durán, el teniente Mira y el maestro mayor de Cartagena, á quienes se les hizo un digno recibimiento en el cuartel general, reanimó el espíritu ya abatido de la tropa á la par que á los insurrectos el pánico, porque creyeron traian piezas de batir de mayor calibre; estos pundonorosos oficiales antes de salir de Madrid manifestaron al ministro de la Guerra que sólo por esta vez se ponian á las ordenes del Gobierno, pues de no reorganizarse el cuerpo de artillería, ellos se retiraban del cuerpo. Esto es tan cierto que aquí se ha dicho públicamente:

El material mandado por el Gobierno era el inútil ó poco menos, tanto que muchas de las piezas no han podido utilizarse.

El general estuvo el jueves en Murviedro con 30 hombres para dictar disposiciones, pues Cocata amenazaba la población: despues de salir entró el cabecilla carlista al frente de sus fuerzas.

Hoy han salido fuerzas en su persecucion.

El Banco ha estado asediado algunas noches, pero los voluntarios veteranos tenían tomado el edificio, y nada ha sucedido.

El espíritu de las tropas inmejorable, deseando todos dar el castigo merecido á los insurrectos.

El hijo del general Arrando está herido y ha tenido que salir para esa.

En la salida infame que hizo Plaza el primer dia, no respetando el parlamento y haciendo una descarga contra el general, salió herido el ayudante Sr. Fuentes.

Los detalles del célebre cura Durán son dignos de mencionarse.

Ayer estuvo en la catedral vestido de paisano, mas cuando un puro, con su Remington al brazo, y echando tacos por todos los tonos, quejándose del comportamiento de los sublevados, que no fusiaban á los que querian abandonar su puesto.

Muchas familias han entrado en Valencia, y mañana será mayor el número.

Hay bastantes destrozos en la parte de la población inmediata á las Torres de Cuarte, quedando algunas casas completamente derruidas.

Los diputados de la minoría acordaron en la reunion de ayer tarde nombrar una comision para que se acerque al presidente de la Cámara y le manifieste, como ya lo ha hecho, que la minoría no piensa tomar parte en los debates sobre el proyecto de Constitucion, interin no puedan asistir á las sesiones todos los diputados de aquella fraccion.

Ayer publicó la *Gaceta* una importante circular á los gobernadores de provincias, ampliando las instrucciones dadas anteriormente á los mismos para llevar á cabo el inquebrantable propósito que anima al Gobierno de procurar que á to to trance se restablezca el orden público, combatiendo y dominando las dos insurrecciones que agitan al país.

En dicho documento se recuerda á los gobernadores los artículos de las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones que facultan al Gobierno para suspender los individuos de unos y otros cuerpos siempre que estos cometiesen extralimitacion grave con carácter político y revestida de alguna de las circunstancias que numera el art. 180 de la primera de las leyes referidas, aplicable á ambas corporaciones.

«Conviene, dice, á los propósitos del Gobierno que V. S. tenga en cuenta que tan punible es la accion directa de los que empuñan las armas para combatir á los poderes legítimos, como la de los que desde el seno de esas corporaciones son una rémora para que se lleven á cabo los acuerdos de las Cortes y las disposiciones del Gobierno, y como por último la de aquellos que quienen V. S. tenga la evidencia, apoyado en datos incontestables, de que procuran con sus deliberaciones y acuerdos auxiliar el espíritu de desorden y constituirse en propagadores de la rebelion.»

En cuanto á los voluntarios de la República, se les recuerda las disposiciones de la ley que determinan que no puedan formar parte de dicho cuerpo «los que hayan hecho públicas manifestaciones contra la soberanía de la nacion ó contra los poderes que de ella emanen;» y se encarece la necesidad de proceder inmediatamente á la disolucion de todo cuerpo de voluntarios en el que la generalidad ó la mayoría de sus individuos se haya manifestado contraria á la autoridad de las Cortes ó del Gobierno, únicos poderes legítimamente emanados de la nacion soberana.

Asimismo se manda disolver todas las fuerzas populares que deban su origen á autorizaciones concedidas por Gobiernos anteriores á uno ó más ciudadanos para llevar á cabo su llamamiento y formación, exceptuando sólo de esta regla general á aquellas que se encuentren en el Norte ó en Cataluña combatiendo las facciones; que obedezcan en un todo y secunden las ordenes y propósitos de las autoridades militares dependientes del Gobierno, y que no hayan dado con su conducta motivo y justos recelos de que puedan convertirse en auxiliares de cualquiera insurreccion.

La circular concluye diciendo que el Gobierno de la República se halla dispuesto á exigir la más severa responsabilidad á los funcionarios que de él dependen, en el caso de que por cualquiera circunstancia dejen de ejecutar-se puntualmente estas instrucciones.

Dorregaray salió el sábado de Irún por el valle de Uizmas, dirigiéndose á la frontera; se cree que á recoger armas.

El Pretendiente, con 1.000 hombres, de ellos 200 sin armas, salió de Villanueva para Irún, dejando á Lecumberri á la izquierda, pernottando en Alday y encaminándose también á la frontera por el Baztan.

—Noticias de Bayona dicen que los carlistas ocupan de nuevo á Oyárun, ménos el Ayuntamiento, defendido por 90 miqueletes.

—Parece confirmada oficialmente la noticia de haber entrado en las Provincias doña Margarita, esposa del Pretendiente D. Carlos.

—De Valencia han salido para combatir á los carlistas del Maestrazgo nueve compañías de Granada, tres de Castrejana, 50 caballos y 200 guardias civiles. Ciento de estos quedarán en Sagunto, á cuya población amenazaba el cabecilla Cuccala.

—En frente del fuerte de Oyárun han quedado unos 2.000 hombres, que le hostilizan ó impiden el tránsito, y parece que viene el propósito de atacar á Irún.

—Segun telegrama del gobernador civil de Guadalajara, la partida carlista mandada por Villalaín, perseguida activamente por la Guardia civil, se ha internado en la provincia de Soria por Miño. En la provincia completa tranquilidad.

—Lizarraga atacó, como habíamos anunciado, á Mondragon. La guarnicion resistió heroicamente, á pesar de las granadas que destrozaban la casa fuerte, desde la cual se defendian; pero la faccion apeló á las bombas de petróleo é incendió el fuerte, la iglesia y cinco casas más, teniendo que rendirse los soldados.

Se dice que el comandante capitán de Luchana y el capitán de voluntarios se suicidaron por no caer en poder de los carlistas. Media hora después llegó el brigadier Loma con su columna, pero inútilmente.

—La facción Villalain se dirigía ayer hacia Medina de Iruya (Guadalajara), perseguida por la Guardia civil.

—El gobernador civil de Guadalajara ha participado que la partida Villalain salió de Pozanco á las tres de la tarde en dirección á Torrejón del Duero.

—En Puigcerdá se han recibido otros dos cañones para la defensa de aquella plaza.

—Cartas de Vitor á los carlistas que 11 ó 12 soldados, y con ellos algún sargento del regimiento de Lusitania, se han pasado á los carlistas.

—El general en jefe del ejército del Norte salió ayer para Tolosa. Las facciones Lizárraga y Velasco atacaron á Vergara anteaer, siendo rechazados después de tres horas de fuego por haber llegado en su auxilio oportunamente la columna del brigadier Loma.

—El comandante general de la Rívera dice anoche telegráficamente desde Tafalla lo siguiente:

«Por medio de una operación continuada he atacado hoy á las tres y media de la tarde á la facción Leoz, fuerte de 300 hombres, situada en San Martín de Unx. La he dispersado con 400 caballos, persiguiéndola y quitándole sus ventajas isimas posiciones hasta las inmediaciones del pueblo de Lerga, donde inmediatamente he seguido su pista 200 infantes y 25 húsares á las órdenes del teniente coronel Buitrago. Ignoro las bajas del enemigo.»

—Segun las averiguaciones hechas por el comandante general de Pamplona, el Pretendiente se encontraba anteaer en Aldaz. El cabecilla Pérula, que se ha fracturado una pierna de resultas de una caída del caballo, ha pasado en un coche por la Barraña en dirección á Alsásua.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica las leyes siguientes: «Artículo 1.º Queda abolida la gracia de indulto de las penas impuestas por toda clase de delitos, á excepción de la de muerte.

Art. 2.º Los sentenciados á pena capital podrán ser indultados de ella por una ley á cuyo efecto se suspenderá en todo caso la ejecución, y el Gobierno remitirá á las Cortes con grande urgencia para su resolución los expedientes relativos á los procesados.

Art. 3.º Sin embargo de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de las penas penales conforme al art. 29 del Código.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Disposiciones transitorias.

1.º Las solicitudes de indulto presentadas con anterioridad á la promulgación de esta ley se sustanciarán con arreglo á lo dispuesto en la de 24 de Junio de 1870, si no tuvieran por objeto la remisión de la pena capital, en cuyo caso sólo las Cortes podrán conceder el indulto.

2.º Las Cortes elegirán una comisión de nueve diputados que, de acuerdo con otros tantos vocales designados por el ministro de Gracia y Justicia y bajo su presidencia, proponga á las mismas en el mas breve plazo la reforma del Código penal.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

—Otra ley declarando extensiva la amnistía otorgada en 14 de Febrero á todos los delitos de atentado ó desacato á la autoridad, usurpación de atribuciones y funciones públicas y sus análogos en incidentes que resultaren cometidos con motivo de la proclamación de la República y de los acontecimientos políticos ocurridos en esta capital el 24 de Febrero, el 8 de Marzo y el 23 de Abril, hasta el día 9 de Mayo del corriente año.

—Otra disponiendo que las líneas férreas del Norte y Noroeste entraran y bifurcaran en lo sucesivo en las inmediaciones de la ciudad de Palencia, por cuyo motivo se suprime la estación de Venta de Baños.

—Otra determinando que el Estado cede en favor de los Municipios donde existan los edificios que el patrimonio de ambos sexos con todo su material de enseñanza, siempre que los Municipios le soliciten y acepten la cesión, obligándose á sostener dichos establecimientos de enseñanza con arreglo á las leyes.

—Se repone en la presidencia de sala de la Audiencia de Sevilla á D. José Pérez y Jimenez.

—Se nombra gobernador militar de Logroño al brigadier D. Antonio Hernandez de la Molina.

—Se organiza de nuevo la secretaría del ministerio de la Gobernación y se divide en tantas Secciones como Negociados e isten en la actualidad; quedando al frente de cada una de ellas, con el carácter y atribuciones que á los Jefes de Sección confiere el reglamento de 30 de Noviembre de 1870, los oficiales de secretaría que hoy están encargados de los mismos.

—Precedido de un extenso preámbulo, se dispone que el colegio de Loreto, existente en Madrid, es un establecimiento particular de Beneficencia, y en tal concepto queda sometido al protectorado del ministerio de la Gobernación.

El cargo de patrono del colegio, que compete al Gobierno de la República, será delegado en una Junta de patronos de nombramiento del mismo Gobierno.

Para formar la Junta de patronos del colegio de Loreto, creada por decreto de hoy, el Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar á las Sras. D.ª María del Carmen Aguirre de Roca de Togores, D.ª Carolina Coronado, D.ª Concepcion Arenal y D.ª Angela Grassi, y á los Sres. D. Emilio Castelar, D. José Moreno Nieto, D. Francisco Pi y Margall, D. Manuel Fernandez Durán y Pando, D. Fernando de Castro y D. Ramon Campamor.

—Para el próximo mes de Setiembre se hará una convocatoria para el ingreso en el cuerpo de Sanidad militar de la Península. El número de plazas que se proveerá será el de 30, quedando diez de supernumerarios, para ir cubriendo las vacantes que ocurran.

—Los opositores á las plazas de inspectores de salubridad pública de esta capital, si quieren enterarse del estado de sus expedientes, pueden presentarse en el Gobierno civil de la provincia.

CRÓNICA EXTRANJERA.

En Saint-Etienne, los obreros en la fabricación de tejas y ladrillos, se han declarado en huelga. Probablemente este es uno de los resultados del trabajo de los

comisionados internacionalistas. Esta huelga tiene la circunstancia especial de que los obreros estaban comprometidos por un tiempo dado, que no ha cumplido aún, y han abandonado los talleres, sin tener en cuenta la obligación que sus contratos les imponían.

En la tarde del 6 del corriente hubo en Viena, en honor del Shah de Pérsia, una gran revista militar, en la que formaron 20.000 hombres y 72 piezas de artillería. En el brillante Estado Mayor de los soberanos se veían tres jefes de kabilas, los mismos que asistieron á la última recepción del mariscal Mac-Mahon.

El Shah debió salir para Italia el día siguiente por la vía de Brenner.

Ha fallecido en Roma el cardenal Penetti, sobrino del Papa.

Segun el *Ordre*, se habla en voz baja de un viaje á Francia del conde de Chambord en el próximo mes de Setiembre.

A consecuencia de repetidas noticias que ha tenido el Gobierno francés de los trabajos de los radicales en los departamentos, ha circularo una orden á los prefectos encargándoles la mayor vigilancia para estar al corriente de todo y para tomar las providencias necesarias, á fin de evitar que pueda agitarse la opinion y alterarse el orden público.

Por fin las elecciones en el distrito de Greenwich han sido enteramente contrarias á los deseos de monsieur Gladstone que era el personaje influyente en él. Ha salido elegido uno de sus adversarios, en medio de la indiferencia completa de sus amigos, cuyas dos terceras partes se han abstenido de votar.

Estos indicios de la opinion pública en Inglaterra; el estado de las Camaras; la crisis que ya hubo hace algun tiempo y que no llegó á desarrollarse porque las tropas no quisieron entonces encargarse del poder; todo hace creer que la Gran Bretaña está próxima á ver cambiados los principios políticos que hoy dominan y representan los ministros actuales. En el supuesto probable de que vayan los tories á ser Gobierno, y en el estado en que hoy se halla la Europa, ese cambio pudiera influir eficazmente en muchas cuestiones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 10.—Esta noche sale para Tarbes el Presidente de la República con objeto de presenciar los ejercicios de artillería que se están haciendo allí.

El miércoles regresará á esta capital. El Sr. Seiffon ha sido nombrado director general de Correos.

Lisboa 10.—Ayer pasaron la frontera portuguesa 500 españoles armados que formaban parte del batallón de francos galáticos, entrando en Carbalhas, pueblo inmediato á la línea.

Han salido tropas con objeto de desarmarlos. Ha entrado en un puerto de Algarbe un buque portugués procedente de Sevilla, conduciendo á Pierrad, Borreguero, Castro y otros.

Están detenidos á bordo del vapor guardacostas portugués «Lince», y serán conducidos á esta capital.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

En el teatro de verano del Prado se pondrá esta noche en escena por primera vez un apóspito nuevo en verso, original de un aplaudido escritor, titulado *Cantones domésticos*, y las aplaudidísimas piezas en un acto *El que nace para oche...* y *Como Vd. quiera*, tomando parte en la primera de estas, juntamente con los artistas de la compañía, los aplaudidos aficionados D. Juan Peñaiver y D. Herminio Cuartero y en la segunda el Sr. Peñaiver, quienes se han prestado gustosos á tomar parte en dichas obras. Tambien se pondrá en escena la reputada pieza en un acto, original del Sr. Calvacho, primer actor cómico de este teatro, titulada *Para mentir las mujeres*. El miércoles tendrá lugar la primera representación de la pieza en un acto *Pia y Flora*.

Algunos abonados y concurrentes asífius á los jardines del Retiro, desearian que la empresa dispusiese el orden de sus espectáculos de forma que el baile fuese el último, como verdadero fin de fiesta.

SEGUNDA EDICION.

El cabecilla Peco, con la mayor parte de los individuos que formaban su partida, ha sido hecho prisionero, segun noticia que anoche se recibió oficialmente.

La *Iberia* refiere un acto de valor y energía llevado á cabo por el actual ministro de la Guerra en los albores de su carrera militar:

«A fines, dice, del año de 1838 ó principios del 39, y siendo el Sr. Gonzalez teniente de infantería, su regimiento llevaba siete días consecutivos dando la guardia del Palacio real por falta de guarnicion en Madrid. Una mañana se negó el batallón á salir del cuartel si no se abonaban las sobras á los soldados, los cuales se declararon en completa hostilidad contra sus jefes, prurupiendo en voces sediciosas. A la sazón llegaba al cuartel el entonces oficial Sr. Gonzalez Izcar, y enterado de lo que ocurría, penetró sólo en el patio donde estaban los rebeldes, que le recibieron en ademán hostil.

El Sr. Gonzalez mandó entonces formar á la fuerza

sublevada, y como los soldados se resistieran á obedecer, el valiente oficial se vió precisado á hacer uso de su espada para sofocar la rebelion, pudiendo conseguirlo despues de correr un grave riesgo. Dió orden entonces para formar el Sr. Gonzalez, y pocos momentos despues el batallón completo salía del cuartel para palacio con sus jefes y oficiales y la fuerza completamente subordinada.»

No es de extrañar que el actual general Gonzalez sea tan celoso de la disciplina y honor militar, cuando al empezar su carrera dió pruebas de tanto valor y decision, lo cual es un dato sumamente honroso para un militar.

Han dejado de formar parte de la Redaccion de *La Prensa* los distinguidos escritores don Francisco Bañares y D. Tomás Petano y Mazarriegos.

Ignoramos las causas que hayan podido influir para la separacion de aquellos dos redactores del apreciable colega constitucional.

Los periódicos de Londres se han extrañado de que el embajador de España en Inglaterra, D. Federico Rubio, haya puesto en sus tarjetas el cargo oficial que desempeña juntamente con su profesion de médico y designacion de las horas en que recibe á los enfermos.

La extrañeza es muy fundada, pues aunque el Sr. Rubio es una notabilidad europea como médico-cirujano, y sus grandes conocimientos pueden ser útiles á los albienses, no es este ejercicio ni ningun otro compatible con el puesto cancelleresco que el Sr. Rubio desempeña.

En Granada funcionan ya las autoridades afectas al Gobierno, habiendo huido los insurrectos.

Los voluntarios han entregado ya las armas y la Junta ha ofrecido la devolucion de los 6.500 duros que llevaba recaudados.

Se ha constituido nuevo Ayuntamiento y empiezan á funcionar los tribunales de justicia.

Ya habrá llegado una division de las tropas del general Pavía.

Los cantonales de Andalucía están vencidos, aunque impunes de los delitos comunes y políticos que han perpetrado.

Dícese que los *amapolos* empiezan á desconfiar del brigadier Carmona que no sale del ministerio de la Gobernacion de hacer *salamas* á los ministros.

Lo mismo hacia antes del 23 de Abril con los radicales, y esto no fué obstáculo para que se pusiera contra los voluntarios que le habian elevado.

El Sr. Carmona busca el entorchado dorado pero no quieren dá se le.

Aún no se tiene noticia en Madrid del resultado del consejo de guerra formado contra los soldados de cazadores de Madrid que dieron muerte á su coronel.

Segun *La Correspondencia*, ha sido trasladado el gobernador de Oviedo por incompatibilidad con el Sr. Pedregal.

¿Habrá querido decir el colega noticiero que en Oviedo estorbaba el gobernador al señor Pedregal?

Ayer tarde se reunieron con el Presidente de la Camara, Sr. Cervera, el vicepresidente señor Pedregal, los Sres. Castelar y Oñas, de la mayoría, y los Sres. Fantoni y Santa María (D. Ricardo), del centro; los comisionados de la minoría, Sres. Cala, Benot, Casaldueiro y Ugarte, con objeto de ver si se hallaba un medio de facilitar el que la izquierda tome parte en los debates constitucionales.

La minoría manifestó que estando ausentes y perseguidos la mayor parte de sus compañeros, y aun habiéndose presentado ayer suplicatorios para procesar á seis ó siete de los veinte que quedan en la Cámara, los pocos restantes no se creian con fuerza ni prestigio para discutir ni votar la Constitucion, y no lo harian si no se escogitaba medio para que scudan todos.

Como algunos individuos de la derecha manifestaran que no veían el medio, los diputados de la izquierda indicaron que ese medio podia ser el de una amnistía. Esta opinion fué combatida por los diputados de la derecha, que creían no ser oportuno el momento para pensar en ello, cuando aún Cartagena está en armas, humea la sangre y los incendios de Sevilla, Valencia y Chinchilla. Además creían que pudiera parecer un contrato indigno que nadie se atrevería á proponer y nadie tampoco á aceptar. Dijeron asimismo que ellos por sí nada podían resolver sin consultar al Gobierno y la mayoría, á los que no creían dispuestos á estas transacciones.

Por fin, tras largas observaciones por unos y otros, no se llegó á acuerdo definitivo, ha-

biendo empezado desde luego la discusion constitucional, sin perjuicio de lo que se convenga en una nueva entrevista despues de que se consulte al Gobierno, á la mayoría y al centro.

Este parece que se reunirá hoy con el fin de tratar sobre este asunto, y se asegura que se propone hacer grandes gestiones para obtener un acuerdo entre la derecha y la izquierda de la Cámara.

El Gobierno y la mayoría, como ayer anunciábamos, no parecen dispuestos á aceptar condicion ninguna que les sea impuesta por la minoría.

El arzobispo de Valencia ha dirigido una exposicion á las Cortes contra el proyecto de separacion de la Iglesia y el Estado.

El Ayuntamiento de Villafanca del Bierzo ha enviado una solicitud á las Cortes para que la provincia de León se declare canton independiente.

El gobernador del Banco Hipotecario, ha dirigido una exposicion á la Asamblea, haciendo observaciones sobre el proyecto de extincion del déficit.

GACETILLAS.

La «Gaceta de los Tribunales» dá cuenta de una causa que se está instruyendo en París, á consecuencia de haber sido robada de un modo extraño una señora que iba á Neully en el tren de renovación. Segun parece, al mismo tiempo que ella entraron en un wagon otras dos señoras. A los pocos instantes, como hiciera mucho calor, una de estas trató de bajar los cristales, sin poder conseguirlo. Entonces pidió á su compañera, que estaba al otro extremo del coche, un pomito de sales, pues temia, segun dijo, le diera un vahido.

La otra se levantó, en efecto, para otorgarle un pomito que sacó del bolsillo, pero al pasar por delante de la señora que iba sola, hizo como que tropezaba, poniéndolo, al apoyarse en ella para no caer, el frasco en las narices, lo que le produjo un desmayo instantáneo. Al volver en sí en la estación de Auteuil, las dos desconocidas habian desaparecido, encontrando á desmayada su traje roto por varias partes, sus bolsillos vacíos, y que no le habian dejado ni aun pendientes en las orejas.

No cabe duda que si se generaliza este nuevo arte de robar, no va á haber mas remedio que viajar con un candado en las narices.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesion del 12 de Agosto de 1873.

Se abrió á las ocho, presidió por el Sr. Pedregal. Se lee y aprueba nominalmente el acta.

Se dá cuenta de una proposicion del Sr. Jimenez Mens, para que las Cortes declaren que han merecido bien de la patria los defensores del arsenal de la Carraca; la apoya su autor, y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Prefumo apoya otra proposicion sobre prolongacion del canal de la Vega de Aranjuez; es tomada en consideracion.

El Sr. Garcia Marqués apoya otra sobre riegos y cañales, que tambien es tomada en consideracion.

El Sr. Olave apoya otra de censura contra el señor presidente interno Cervera; se suspende su discusion, y á petición del Sr. Casaldueiro se leen varios artículos del reglamento, y leídos, pide que se complete la mesa.

Se entra en la orden del día, que es el dictámen relativo á la movilizacion de los mozos adscritos á la reserva.

El Sr. Bartolomé y Santamaría apoya un voto particular sobre el asunto y se suspende la sesion.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del Sr. Pedregal, el señor ministro de Hacienda defiende el dictámen sobre déficit del Tesoro.

Santos de mañana. San Hipólito y San Casiano.

Bolsa de Madrid del día 12 de Agosto.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS PRECIO, Del 11, Del 12, and other financial data.

ESPECTACULOS.

(Funciones para mañana.) Jardin del Buen Retiro.—A las nueve de la noche. —Gran concierto bajo la direccion del Sr. Skeczdopole.

MADRID.—1873.

Imp. de J. M. Perez, Corredora Baja de San Pablo, 27.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL ECO POPULAR.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España, SIETE FRANCOS en el Extranjero, y CUARENTA REALES en Ultramar. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

### CÁTEDRA DE DECLAMACION,

á cargo del profesor  
DON ANTONIO PIZARROSO  
Cervantes, 16, segundo.—  
Honorarios convencionales.

### BIBLIOTECA DE MANERO.

COLECCIONEN 8.º MAYOR  
A 4 rs. TOMO EN BARCELONA.  
FUERA, 5.

ABATE \*\*\*  
El Fraile. . . . . 1 t.  
El Maldito. . . . . 4 t.  
La Monja. . . . . 3 t.  
El Confesor. . . . . 3 t.

E. BLASCO.  
La Farsa religiosa. . . 1 t.

C. F. DUPUIS.  
Origen de todos los cultos. 3 t.

L. GALLOIS.  
Historia general de la Inquisición. . . . . 2 t.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

4 REALES TOMO EN BARCELONA, FUERA 5.

Vida y obras de Paul de Kock, por D. Antonio Castilla. Edición adornada con el retrato de Paul de Kock, un tomo.  
Gustavo el calavera, 3.ª edición, un tomo.

Un hombre desgraciado, 1 t.  
El cornudo, 2.ª edición, 2 ts.  
El hijo de mi mujer, 1 t.  
La sociedad de la Trufa, 3.ª edición, 2 ts.

El barbero de Paris, 2 ts.  
Una mujer singular, 2 ts.  
Amores de dos hermanas, 2 ts.  
Juan, 2 ts.  
Se publica un tomo cada mes.  
Enviar libranzas ó sellos á Salvador Manero editor, Barcelona. Cada obra se vende uelta.

J. ZORRILLA.  
Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 8.º  
En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.

A. DEBAY.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.º 12 rs.

FRANC-MASONERIA.  
M. RAGON.

Ritual del aprendiz mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los simbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los simbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.ª



VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.  
LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de id. (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS  
Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.  
AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

### CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES

DEL REINO Y EXTRANJEROS.  
Calle de Preciados, núm. 24.

D. Valentin Gil y Garcia, representante que fué de los señores viuda de Antonio Canet é hijos, tiene el honor de ofrecer sus servicios, en el cambio monedas y billetes, á sus numerosos parroquianos.

### SASTRERIA.

El Sr. Sanchez Esteller, ha trasladado su establecimiento á la calle de Alcalá, 13, entresuelo.

### LA ZARAGOZANA.

Gran fábrica de chocolates elaborados al vapor, calle de Fernandez de los Rios, número 11, barrio de Argüelles. Precios: 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16 y 20 reales libra.

Las mejoras por sus nuevos dueños introducidas, la Superioridad de los géneros y su fabricacion, recomiendan por si mismo este establecimiento, en donde á la vez se ofrecen al público excelentes cafés de Puerto-Rico, Guatemala, Moka y otros, á 6, 8, 10 y 16 rs., en paquetes elegantes de cuarteron, media y una libra.

En las tiendas de ultramarinos y confiterías, se expenderán estos géneros al por menor, con la mira de facilitar comodidad á sus favorecedores. Descuentos á los expendedores. Envios á provincias.

### PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

### INTERESANTISIMO A TODOS LOS QUE SE BAÑEN,

SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS NATURALES Ó COMPUESTAS.

*Acete de Bellotas con sávia de coco ecuatorial,*  
para los cabellos, para la epidermis de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oídos antes y después del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.

Catorce años de esperancia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeópatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion de secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.

Leed lo que decía la *Politica* en 15 de julio último:  
«A los bañistas — Si para toda clase de personas es utilísimo el «Acete de Bellotas» con sávia de coco ecuatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y maritimas. Ahora bien: el Acete de Bellotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.

Se vende: calle de la Salud, núm. 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco con mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento almacén.

Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. y de todo el globo.

NOTA. Tenemos 2.500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática espirituosa del Parnaso, con árnica del Ecuador» de 37 grados, superior á la Tintura de árnica, al agua de Colonia, Botot, Carmelitas, Florida, Boyer, para el pañuelo, fricciones, heridas, contusiones, resaca, mareos, sustos, reuma, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento, 8 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora y con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.

Exigir el nombre en el vidrio. L. de Brea y Moreno, inventor.  
NO MAS AGUAS NI TINTURA PARA LA CARA.—Los inimitables é inofensivos *Poleos á ancos de fresa, rosa y ambrosia*, blanquean y embellecen el rostro de las señoras, como ningún artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 200 perfumerías.—L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA.—Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

FABRICA DE TINTAS QUIVICAS AROMATICAS.—Grandes y nuevos inventos para escribir y costar.—Tinta violeta lilas, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta azul cielo, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta verde esmalte, 6 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra inglesa, 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra Habana 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta cornerina, 8 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra anglo-alemana, 5 rs. de ocho onzas.—Tinta rosa de Istria, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta diamantina, 8 rs. frasco de ocho onzas.

No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las pláticas metálicas y de ave. Frascos de todos colores, para prueba, tintero, viaje y bolsillo á real uno. Jardines, 5, Madrid. L. de Brea, inventor.

AGUA DE COLONIA SUPREMA.—*Johann Maria Farina bei dem julichs plas in coln, representaci on en Madrid, Jardines, 5*—Perfume persistente y agradable. Gotas en lumbre, exhuma el ajeno.—Fricciones en puvis da vida genital.—En agua estrocha é impide la sífilis.—Gotas en thé para flatos y estómago.—Cucharadita en agua para vómitos.—En fricciones quita el cansancio.—En baño tonifica y fortalece.—En agua lustra y suaviza el cutis. Pura quita dolor de muelas en el acto.—Un chorrito en agua aclara la vista.—5 rs. frasco, 20 botella y 12 cuartillo. Han llegado 5.000 litros. Jardines, 5.

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.—El *Acete de bellotas* con sávia de coco, ha patentizado en 15 años, y en millones de casas es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos días, robustecer el enfermizo, y ocultar precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera, limpiar la caspa costosa, erupciones y dolores de cabeza, á 6, y 12 18 rs. frasco; por mayor, 25 por 100 de descuento.

Se vende en las calles de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA, COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.—Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 20 y 26 rs. frasco de ocho onzas de cabida, de blanco, y 20 y 26 rs. del colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9 principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA.—Es sin igual para artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

### PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS,

apel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y rontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES  
e oro, á precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño.  
Calle de Preciados, 13, entresuelo.